NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes
0990853037001
Constructora Zambrano
Z.M. CONS S. A.
Guayaquil, Nov. 2-66-11-66

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 4 4 6 1 0

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CONSTRUCTORA ZAMBRANO "ZAMCONS" S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.3'000.000,-

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas				
				IED	SUBRE	Neutra	Nacnal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	ZAMBRANO VERA DELCITO	0908745193	ECUATORIANA					2995	2'995.000,-					2'995.000,-
2	ZAMBRANO ZAMORA DELCITO	130121214-6	ECUATORIANA					1	1.000,-					1.000,-
3	ZAMBRANO VERA DIANA	0910944107	ECUATORIANA					1	1.000,-					1.000,-
4	ZAMBRANO VERA DIOMEDES	120134679-6	ECUATORIANA					1	1.000,-					1.000,-
5	ZAMBRANO VERA MAIRA	0909787061	ECUATORIANA					1	1.000,-					1.000,-
6	ZAMBRANO VERA MONICA	0911267284	ECUATORIANA					1	1.000,-					1.000,-
	TOTALES							3000	3'000.000,-					3'000.000,-

Certifico que la información es correcta

Guil., 28 de marzo/994
Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).